

A Don Juan Manuel de Alvarez, Inspector General de Infantería, comunicó con esta fecha lo que sigue.

„ Enterado el Rey de lo que expone V. E. en Oficio de 8 del
 „ corriente, se ha servido resolver, conformandose con su dicta-
 „ men, que Don Manuel Daban, primer Teniente del Regimien-
 „ to de Infantería del Príncipe, que se halla en Cataluña de
 „ Ayudante del Mariscal de Campo Don Gregorio de la Cues-
 „ ta, marche sin dilacion alguna al Exército de Guipuzcoa á
 „ servir su empleo en su Batallon; debiendo practicar lo mismo
 „ qualquiera otro Oficial que con igual motivo que Daban se
 „ halle fuera del parage en que residan sus Batallones; y que
 „ se prevenga á los Generales de los Exércitos de Campaña,
 „ como lo executo con esta fecha, nombren por Ayudantes suyos
 „ á Oficiales agregados, con arreglo al artículo 2.º trat.º 7.º
 „ tit.º 2.º de las Reales Ordenanzas, ó bien á aquellos que con-
 „ templan á propósito de los Cuerpos de su respectivo mando, di-
 „ vision, ó destino, en cuyo caso deberán dichos Ayudantes hacer
 „ con preferencia toda la fatiga que les toque en sus Van-
 „ deras.

„ Al mismo tiempo ha determinado S. M., que todos los
 „ Oficiales que en el dia se hallen usando de Licencia, marchen in-
 „ mediatamente á incorporarse en sus Cuerpos, excepto aquellos
 „ que estuviesen imposibilitados; y que para que no se disminu-
 „ ya la fuerza de los Exércitos de Campaña, se restituyan lue-
 „ go á ellos los ausentes que estuvieren empleados en comisiones
 „ dependientes de sus Cuerpos, dandolas los Inspectores Gene-
 „ rales á los que no puedan hacer la fatiga, y á algunos otros
 „ que sean absolutamente muy precisos para su desempeño: Todo
 „ lo qual quiere S. M. que se observe, y haga observar estrecha-
 „ mente por los respectivos Gefes á quienes corresponda.

Lo traslado á V. de Real órden para su puntual cumpli-
 miento. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 22 de
 Abril de 1795.

A Don Juan Manuel de Alvaraz, Inspector General de Indiferencia

comunicacion con esta fecha lo que sigue.
El Rey de lo que suplico V. M. en Oficio de 3 de
diciembre, se ha servido resolver, conponiendo con se de-
mas, que Don Manuel Estrella, Primer Teniente del Regimen-
to de Infanteria del Principe, que se halla en Cataluña de
Ayudante del Mariscal de Campo Don Gregorio de la Cruz-
ta, marche sin dilacion alguna al destino de Comandante de
servir su empleo en su Batallon, habiendo servido la misma
qualidad otro Oficio que con igual motivo que el de
hallar fuera del punto en que residen sus Batallones; y que
se ponga en las Comandancias de los Batallones de Comandante
como lo expone con esta fecha, comben por el punto que
de Oficiales agregados, con cargo al articulo 2.º de
tit. 2.º de las Reales Ordenanzas, de las Comandancias que con-
tienen el deposito de los Cuerpos de su respectivo mando, de-
terminado de destino, en cuyo caso deberia haberse de
con preferencia toda la fuerza que se toque en las
dichas.

Al mismo tiempo ha determinado S. M. que todas las
Comandancias que en el dia se hallan vacantes de Comandante, mandando in-
mediatamente a incorporarse en sus Cuerpos, vacantes de Comandante
que estuvieren imposibilitados; y que para que no se dilacione
que la fuerza de los Batallones de Comandante se restituyan sus
go a ellos los mandos que estuvieren vacantes en Comandante
decomandantes de sus Cuerpos, dándoles los Inspectores Com-
dantes de los que no pueden hacer la fuerza, y a algunos otros
que sean absolutamente muy precisos para su desempeño, lo
lo qual pide S. M. que se observe, y haga cumplir con esta
ante por los respectivos Oficiales de quienes corresponden.

Lo traslado de V. M. de Real de lo que en su Real Comandancia
dichos. Dios guarde a V. M. muchos años. Madrid a 22 de
diciembre de 1795.